



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7228-D-12
OD 1699

Buenos Aires,

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

DÍA NACIONAL DEL JOVEN EMPRESARIO

Artículo 1° - Institúyase el 19 de septiembre de cada año como *Día Nacional del Joven Empresario*.

Art. 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.